

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.472/2018

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: M-928/2002 (01/0101).

Peticionario: Rafael Plácido Alcudía García.

Uso: Riego (Herbáceos) de 4,7 Ha.

Volumen anual (m³/año): 28.200.

Caudal concesional (l/s): 0,89.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Villafranca de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de agua subterránea.

M.A.S.: Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio.

X UTM (ETRS89): 365561.

Y UTM (ETRS89): 4202344.

Objeto de la modificación: Consiste en la transferencia de titularidad, disminución de la finca matriz por segregación, cambio del sistema de riego y cambio de ubicación de punto de toma, pasando de tomar el agua del cauce del Guadalquivir a hacerlo de una captación subterránea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de junio de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.